

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>
NAVARRO TORRE, MINERVA	
OSUNA RODRÍGUEZ, MYRIAM	
PALOMARES CABEZAS, CARLOS	
PICOREL GUERRERO, INMACULADA DEL ROCÍO	
PONCE CABEZAS, ROSA MARÍA	
PORTILLO SÁNCHEZ, ANA	
QUIROGA CARRASCO, SANDRA LUCÍA	
QUIRÓS HERRERA, NAZARIA NIEVES	
RAMÍREZ PÉREZ, M.ª JOSEFA	
REINA GONZÁLEZ, LAURA	
RIVERO BLANCO, NOEMÍ	
RODRÍGUEZ SEVILLANO, EDUARDO	
ROMERO BLANCO, JOSÉ LUÍS	
RUBIO VALERO, EVA M.ª	
SAAVEDRA GUERRA, CAROLINA	
SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSÉ RAMÓN	
SUÁREZ ORELLANA, NOELIA	
TÉLLEZ CARRETERO, MARÍA ROCÍO	
VECINA HUESO, NÉLIDA	
VEGA CARRANZA, ALICIA	

Listado definitivo de personas excluidas:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Código de exclusión</i>
CANO DE CELIS, DANIEL MANUEL		3
GÁLVEZ TRIVIÑO, JOSÉ ANTONIO		2
LÓPEZ PIZARRO, PATRICIA MARÍA		3

Código de exclusión:

<i>Código de exclusión</i>	<i>Causa</i>
1	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
2	NO APORTA PAGO DE TASAS
3	NO REÚNE EL REQUISITO DE LA TITULACIÓN

Segundo.—La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el tablón electrónico de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

En Mairena del Aljarafe a 18 de enero de 2019.—El Alcalde-Presidente, Antonio Conde Sánchez.

34W-415

MAIRENA DEL ALJARAFE

Por resolución de Alcaldía núm. 40/2019 de 16 de enero de 2019, se aprueba el listado definitivo de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria para la selección mediante oposición libre una plaza de Técnico de Administración General perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo de clasificación A, Subgrupo A1, OPE 2016, siendo el texto íntegro de la misma el siguiente:

En la localidad de Mairena del Aljarafe, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, don Antonio Conde Sánchez, ha dictado la siguiente resolución:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A1

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones:

1.º Por resolución de Alcaldía núm. 1306/2018 de 19 de junio de 2018, se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Técnico de Administración General perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1, OPE 2016.

2.º Por resolución núm. 2317/2018, de 19 de noviembre de 2018, se procedió a declarar aprobado el listado provisional de personas admitidas y excluidas. Dicha resolución fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 277, de 29 de noviembre. Según consta en la diligencia de la Secretaría General del Ayuntamiento, la resolución estuvo expuesta en el tablón de edictos electrónico desde el 29 de noviembre de 2018, 09:31 hasta el 15 de diciembre de 2018, 00:10.

3.º De conformidad con el resuelto segundo de la mencionada resolución, se concedía un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión del listado, o cualquier otra incidencia.

4.º En tiempo y forma presentaron reclamaciones a su exclusión provisional las personas aspirantes que a continuación se relacionan:

- Armas Castilla, Noel Jesús
- Muñoz Redondo, Manuel
- Vázquez Antolín, Manuel
- Ledesma Garrote, Antonio

Por lo que una vez revisadas, resultan admitidos en el listado definitivo los señores Armas Castilla, Muñoz Redondo y Vázquez Antolín.

Resultando excluido en el listado definitivo el señor Ledesma Garrote, manteniéndose el mismo motivo de exclusión: I solicitud fuera de plazo.

5.º Advertido errores materiales en el resuelvo primero del listado provisional de personas admitidas y excluidas, en virtud de lo establecido en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos; se proceden a rectificar los siguientes errores materiales:

- Donde dice: «Tagua Párraga, Marial del Mar», debe decir: «Tagua Párraga, María del Pilar».
- Incluir en el listado definitivo de personas admitidas a Moreno Ruiz, María Fátima 5*****9-X, tras haber comprobado que presentó su solicitud en tiempo y forma, y no figurar la aspirante incluida en el listado provisional de personas admitidas y excluidas.

6.º De conformidad con la Base 6.3, el plazo máximo para dictar resolución declarando aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas era de un mes, plazo que fue ampliado por resolución de Alcaldía núm. 2634/2018, de 21 de diciembre de 2018.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Técnico de Administración General perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1.

Listado definitivo de personas admitidas:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>
ALABANDA PIZARRO, SANDRA	
ÁLVAREZ GRANADOS, MANUEL	
ANTEQUERA GONZÁLEZ, PAULA	
ARMAS CASTILLA, NOEL JESÚS	
BECERRA GONZÁLEZ, AURORA	
BELLO JIMÉNEZ, JUAN ANTONIO	
BORGE PÉREZ, JESÚS	
CANTADOR GARRIDO, LUCÍA	
CAPILLA PÉREZ, ANA	
CARMONA LÓPEZ DE SORIA, JUANA	
CARMONA MENDOZA, PATRICIA	
CHOZAS SANTOS, ESTHER	
CORRALES PINEDA, DIANA	
CORREA VÁZQUEZ, M.ª DE LAS NIEVES	
DE ORO-PULIDO SUÁREZ, LUIS GONZAGA	
DÍAZ BORREGO, MARÍA LUISA	
FERNÁNDEZ MENDOZA, CARMEN	
FLEY BÁEZ, MARÍA	
FRUTOS DOMÍNGUEZ, MANUEL	
FUENTES RUIZ, M.ª JOSÉ	
GALÁN RODRÍGUEZ, RAFAEL FRANCISCO	
GARCÍA FERNÁNDEZ, LAURA	
GAVILÁN CONDE, ANTONIO M.ª	
GONZÁLEZ MUÑOZ, DOLORES DEL VALLE	
HIDALGO MORGADO, DIEGO	
HIDALGO ROMERO, M.ª DEL MAR	
IGEÑO ESPINOSA, CARLOS	
LECHADO HURTADO, MOISÉS	
LOZANO GÓMEZ, JUAN	
LUQUE ORTIZ, M.ª TERESA	
MAQUEDA TORRES, AMALLA	
MARÍN RAMÍREZ, LAURA AUXILIADORA	
MARTÍN ÁLVAREZ, F.ª JAVIER	
MARTÍNEZ QUESADA, F.ª JOSÉ	
MEDINA MARTÍN, SARA	
MÍGUEZ SÁNCHEZ, ANTONIO JESÚS	
MONGE BLANCO, PAULA	
MONGE CARMONA, DÉBORA	
MONTERO PAVÓN, NATALIA	
MORALES ARAUJO, VÍCTOR MANUEL	
MORENO RUIZ, MARIA FATIMA	
MORENO TIRADO, JAIME	
MUÑOZ APARICIO, GUSTAVO AUGUSTO	
MUÑOZ PINTO, TAMARA	
MUÑOZ REDONDO, MANUEL	
NISA ÁVILA, JAVIER ANTONIO	
NOGALES ÁLVAREZ, PATRICIA INÉS	
PÉREZ MARTÍN, PILAR	
PÉREZ RODRÍGUEZ, MARTA MARINA	
PIÑERO GIRÓN, M.ª DEL ROSARIO	
QUIRÓS GALVÁN, VERÓNICA	
RAMÍREZ PÉREZ, M.ª JOSÉ	
RIQUELME PARRA, FRANCISCO ANTONIO	

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>
RIVERO CAÑADAS, PATRICIA	
RODRÍGUEZ BARRERA, WLADIMIRO	
RODRÍGUEZ DELGADO, MARÍA	
RODRÍGUEZ GIL, MARTA	
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MANUEL	
RODRÍGUEZ SEVILLANO, EDUARDO	
ROMERO BLANCO, JOSÉ LUIS	
SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSÉ RAMÓN	
SÁNCHEZ RINCÓN, ANABEL	
SÁNCHEZ ZORRERO, ROSARIO	
SANTOS BARRAGÁN, ROSARIO	
SUÁREZ AGUILAR, JOSÉ MANUEL	
SUÁREZ ORELLANA, NOELIA	
TAGUA PÁRRAGA, M.ª DEL PILAR	
TIRAVIT GALÁN, ELENA	
TORIL LÓPEZ, NIEVES	
VARGAS-MACHUCA SALES, CARMEN	
VÁZQUEZ ANTOLÍN, MANUEL	
VECINA HUESO, NÉLIDA	
VELA ÁLVAREZ, JUAN	
ZAPATA BERNÁNDEZ-ZERPA, TERESA	

Listado definitivo de personas excluidas:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Código exclusión</i>
ALBA DURÁN, VÍCTOR LEOPOLDC		1
GÁLVEZ TRIVIÑO, JOSÉ ANTONIO		4
GARCÍA SALAS, F.º JOSÉ		1
JAÉN FERNÁNDEZ, ROCÍO		5
LEDESMA GARROTE, ANTONIO		1
LÓPEZ PIZARRO, PATRICIA MARÍA		5

Código de exclusión:

<i>Código de exclusión</i>	<i>Causa</i>
1	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
2	NO APORTA COPIA DEL DNI
3	NO APORTA COPIA DE LA TITULACIÓN
4	NO APORTA EL PAGO DE TASAS
5	NO REÚNE EL REQUISITO DE LA TITULACIÓN

Segundo.—La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el tablón electrónico de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

En Mairena del Aljarafe a 18 de enero de 2019.—El Alcalde-Presidente, Antonio Conde Sánchez.

34W-419

MAIRENA DEL ALJARAFE

Por resolución de Alcaldía núm. 60/2019, de 18 de enero de 2019, se aprueba el listado definitivo de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la selección mediante oposición libre una plaza de Agente de Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de clasificación C, Subgrupo C1, OPE 2016, siendo el texto íntegro de la misma el siguiente:

En la localidad de Mairena del Aljarafe, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, don Antonio Conde Sánchez, ha dictado la siguiente resolución:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1.

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones:

1.º Por resolución de Alcaldía núm. 1323/2018, de 21 de junio de 2018, se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Agente de Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de clasificación C, Subgrupo C1, OPE 2016.

2.º Por resolución núm. 2473/2018, de 4 de diciembre de 2018, se procedió a declarar aprobado el listado provisional de personas admitidas y excluidas. Dicha resolución fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 289, de 15 de diciembre.

3.º De conformidad con el resuelto segundo de la mencionada resolución, se concedía un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión del listado, o cualquier otra incidencia.

4.º En tiempo y forma se recibieron reclamaciones a la exclusión del listado provisional, por lo que una vez revisadas, resultan admitidas en el listado definitivo las siguientes personas aspirantes:

ARCOS GUERRERO, MIGUEL ÁNGEL
BARRIOS OJEDA, RAFAEL ANTONIO

